



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No 30 "GUASIMALES"**

ADENDA No. 001

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-055-BASPC30-2019**

OBJETO: El objeto del presente proceso de selección es la **ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A LA TRIGÉSIMA BRIGADA**

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes el suscrito **COMANDANTE BATALLON DE ASPC N° 30 "GUASIMALES"** en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante Resolución No. 4519 de 27 de mayo de 2016 con fundamento en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, expide la siguiente Adenda la cual forma parte integral del Proceso de Selección No. MC-055-BASPC30-2019 de la siguiente manera:

Que encontrándose dentro del plazo establecido por la ley y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 la entidad considera necesaria la expedición de la presente adenda en aras de garantizar los principios de transparencia y publicidad, proteger el patrimonio público, el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por quienes participan en el presente proceso de selección y los principios constitucionales y legales que rigen la función administrativa y la contratación estatal.

Que, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 2 del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, el cual menciona que la *"Entidad puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes la adjudicación del contrato"*.

Por lo anterior, se hace necesario prorrogar la fecha del cierre de ofertas conforme a las observaciones presentadas por los posibles oferentes con el fin de identifiquen e interpreten correctamente la necesidad y la intención de la Entidad, para que presenten la oferta o propuesta dentro de las reglas establecidas en la invitación pública, por consiguiente, se modificará lo correspondiente a:

PRIMERA: MODIFICACION 1: Se modifica el ANEXO No. 1 DATOS DEL PROCESO de la Invitación Pública No. N° MC-055-BASPC30-2019, el cual quedará así:

ANEXO 1

DATOS DEL PROCESO

LAS OFERTAS DEBEN TENER VALIDEZ MÍNIMA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
--



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida Primera Vía al Pórtico "Cantón Militar San Jorge"
Email: baspc30contratacion@gmail.com

Objeto:	LA ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A LA TRIGÉSIMA BRIGADA.																																																																	
Presupuesto Oficial:	El Jefe de presupuesto del BASPC30 expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12119 del 25 de septiembre de 2019, por valor de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 31.349.450) , por el rubro presupuestal A020202007 REC 10 CSF SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING.																																																																	
	<table><tr><th>TIPO DE GASTO</th><th>CTA</th><th>SUB</th><th>OBJG</th><th>ORD</th><th>REC</th><th>C/S</th><th>DESCRIPCION</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>A</td><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>007</td><td>10</td><td>CSF</td><td>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</td><td>\$31.349.450</td></tr><tr><td colspan="8">TOTAL DISPONIBLE VIGENCIA 2019 CSF</td><td>\$31.349.450</td></tr></table>								TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR	A	02	02	02	007	10	CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$31.349.450	TOTAL DISPONIBLE VIGENCIA 2019 CSF								\$31.349.450																															
	TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR																																																									
	A	02	02	02	007	10	CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$31.349.450																																																									
	TOTAL DISPONIBLE VIGENCIA 2019 CSF								\$31.349.450																																																									
	<table><tr><th colspan="7">PROYECCION CANTIDADES MINIMAS - PRECIO DE REFERENCIA - PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO</th></tr><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION ELEMENTO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>PRECIO DE REFERENCIA</th><th>PRESUPUESTO OFICIAL</th><th>CANTIDAD MINIMAS</th><th>PRESUPUESTO ASIGNADO</th></tr><tr><td colspan="7">SOAT</td></tr><tr><td>1</td><td>SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRJ-97D).</td><td>SERVICIO</td><td>\$ 541.100</td><td>\$ 541.100</td><td>1</td><td rowspan="6">\$ 31.349.450</td></tr><tr><td>2</td><td>SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRK-01D).</td><td>SERVICIO</td><td>\$ 541.100</td><td>\$ 541.100</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRK-08D).</td><td>SERVICIO</td><td>\$ 541.100</td><td>\$ 541.100</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA SUZUKY 125 PLACA CIVIL BHA-56A).</td><td>SERVICIO</td><td>\$ 479.900</td><td>\$ 479.900</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL EAQ-052).</td><td>SERVICIO</td><td>\$ 631.600</td><td>\$ 631.600</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET NPR PLACA CIVIL XMA-805).</td><td>SERVICIO</td><td>\$ 631.600</td><td>\$ 631.600</td><td>1</td></tr></table>								PROYECCION CANTIDADES MINIMAS - PRECIO DE REFERENCIA - PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO							ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRESUPUESTO OFICIAL	CANTIDAD MINIMAS	PRESUPUESTO ASIGNADO	SOAT							1	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRJ-97D).	SERVICIO	\$ 541.100	\$ 541.100	1	\$ 31.349.450	2	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRK-01D).	SERVICIO	\$ 541.100	\$ 541.100	1	3	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRK-08D).	SERVICIO	\$ 541.100	\$ 541.100	1	4	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA SUZUKY 125 PLACA CIVIL BHA-56A).	SERVICIO	\$ 479.900	\$ 479.900	1	5	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL EAQ-052).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1	6	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET NPR PLACA CIVIL XMA-805).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1
	PROYECCION CANTIDADES MINIMAS - PRECIO DE REFERENCIA - PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO																																																																	
	ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRESUPUESTO OFICIAL	CANTIDAD MINIMAS	PRESUPUESTO ASIGNADO																																																											
	SOAT																																																																	
	1	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRJ-97D).	SERVICIO	\$ 541.100	\$ 541.100	1	\$ 31.349.450																																																											
2	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRK-01D).	SERVICIO	\$ 541.100	\$ 541.100	1																																																													
3	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRK-08D).	SERVICIO	\$ 541.100	\$ 541.100	1																																																													
4	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA SUZUKY 125 PLACA CIVIL BHA-56A).	SERVICIO	\$ 479.900	\$ 479.900	1																																																													
5	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL EAQ-052).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1																																																													
6	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET NPR PLACA CIVIL XMA-805).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1																																																													



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida Primera Vía al Pórtico "Cantón Militar San Jorge"
Email: baspc30contratacion@gmail.com

7	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET NPR PLACA CIVIL IPC-751).	SERVICIO	\$ 631.400	\$ 631.400	1
8	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET NPR PLACA CIVIL MGA-510).	SERVICIO	\$ 631.400	\$ 631.400	1
9	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET NPR PLACA CIVIL EAN-963).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1
10	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL MOA-569).	SERVICIO	\$ 677.300	\$ 677.300	1
11	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX PLACA CIVIL CQY-275).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1
12	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET NPR PLACA CIVIL UWQ-816).	SERVICIO	\$ 911.750	\$ 911.750	1
13	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMPERO CHEVROLET GRAN VITARA PLACA CIVIL HCI-145).	SERVICIO	\$ 905.450	\$ 905.450	1
14	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL EAO-099).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1
15	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL EAQ-047).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1
16	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN HYUNDAI HD78 PLACA CIVIL EAN-051).	SERVICIO	\$ 631.400	\$ 631.400	1
17	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA NISSAN	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida Primera Vía al Pórtico "Cantón Militar San Jorge"
Email: baspc30contratacion@gmail.com

		D22/NP300 PLACA CIVIL GAU-091).					
18		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA NISSAN D22/NP300 PLACA CIVIL EAN-010).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
19		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA NISSAN D22/NP300 PLACA CIVIL EAN-011).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
20		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL FDX-006).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
21		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL FDX-007).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
22		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL FDX-008).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
23		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL FDX-009).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
24		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACA CIVIL HCD-793).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
25		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACA CIVIL HCD-794).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
26		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET NPR PLACA CIVIL VNC-170).	SERVICIO	\$ 631.400	\$ 631.400	1	
27		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL FDX-000).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1	



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida Primera Vía al Pórtico "Cantón Militar San Jorge"
Email: baspc30contratacion@gmail.com

28	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL FDX-005).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1
29	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA HONDA L125 PLACA CIVIL CHD-63C).	SERVICIO	\$ 479.900	\$ 479.900	1
30	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XTZ250 PLACA CIVIL JQR-67C).	SERVICIO	\$ 541.100	\$ 541.100	1
31	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACA CIVIL HCD-786).	SERVICIO	\$ 631.600	\$ 631.600	1
32	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET KODIAK 241 DIESEL PLACA CIVIL VZR-710).	SERVICIO	\$ 911.750	\$ 911.750	1
33	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET NPR PLACA CIVIL XGE-049).	SERVICIO	\$ 911.750	\$ 911.750	1
34	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XTZ250 PLACA CIVIL CHC-13C).	SERVICIO	\$ 541.100	\$ 541.100	1
35	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIÓN CHEVROLET NPR PLACA CIVIL EDP-214).	SERVICIO	\$ 911.750	\$ 911.750	1
36	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL EAO-097).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1
37	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRJ-76D).	SERVICIO	\$ 541.100	\$ 541.100	1
38	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (MOTOCICLETA	SERVICIO	\$ 541.100	\$ 541.100	1



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida Primera Vía al Pórtico "Cantón Militar San Jorge"
Email: baspc30contratacion@gmail.com

		YAMAHA XT660R PLACA CIVIL RRJ-88D).					
39		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA RENAULT DUSTER DYNAMIQUE PLACA CIVIL EAN-035).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
40		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA MAZDA BT50 PLACA CIVIL DJK- 017).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
41		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA NISSAN D22 PLACA CIVIL OZH- 962).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
42		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL FDX-001).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
43		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL FDX-002).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
44		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL FDX-003).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
45		SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT). (CAMIONETA CHEVROLET DMAX PLACA CIVIL FDX-004).	SERVICIO	\$ 672.800	\$ 672.800	1	
Nota 1: Los anteriores requerimientos son los exigidos por la entidad por cada NECESIDAD. Nota 2: En el estudio previo se proyecta una necesidad específica para cada uno de los servicios que conforman las especificaciones técnicas.							
Publicación Estudio previo Invitación pública en SECOP		La Invitación Pública podrá consultarse en COLOMBIA COMPRA en la página web: SECOP II Fecha: 10 de Diciembre de 2019.					



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida Primera Vía al Pórtico "Cantón Militar San Jorge"
Email: baspc30contratacion@gmail.com

Plazo máximo para presentar aclaraciones	Lugar: A través de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) Fecha: 11 de Diciembre de 2019 Hora: 18:00 horas
Plazo máximo para expedir adendas	Podrá consultarse en COLOMBIA COMPRA página web: www.contratos.gov.co Fecha: 12 de Diciembre de 2019 Hora: 18:00 horas
Lugar, Fecha y Hora de Cierre	Lugar: Plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) Fecha: 16 de Diciembre de 2019 Hora: 8:00 horas
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará desde el día 16 de Diciembre de 2019
Plazo para presentar documentos y aclaraciones	Lugar: Plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) Fecha: 17 de Diciembre de 2019 Hora: Hasta las 16:00 horas El proponente deberá dar respuesta a las solicitudes de aclaración requeridas por la entidad, dentro del término establecido por el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-BASPC30, en el requerimiento que se realice al oferente, so pena de ser rechazada la oferta del proponente. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán subsanar la falta de la capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, así como tampoco que se adicione o se mejore el contenido de la oferta
Publicación de la evaluación e informe de verificación de requisitos habilitantes	Lugar: Plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) Fecha: 18 de Diciembre de 2019 Hora: Hasta las 18:00 horas
Plazo para presentar observaciones a las evaluaciones	Lugar: Plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) Fecha: 19 de Diciembre de 2019 Hora: Hasta las 18:00 horas
Publicación de respuestas a observaciones	Lugar: Podrá consultarse en COLOMBIA COMPRA Eficiente (SECOP II) Fecha: 20 de Diciembre de 2019 Hora: Hasta las 15:00 horas



Comunicación de aceptación de la oferta y/o Declaratoria Desierta del Proceso-	Lugar: Podrá consultarse en COLOMBIA COMPRA Eficiente (SECOP II) Fecha: 20 de Diciembre de 2019 Hora: 18:00 horas.
Constitución de las garantías únicas	Lugar: Podrá enviar a la plataforma COLOMBIA COMPRA Eficiente (SECOP II) y la Avenida Primera Vía al Pórtico “Cantón Militar San Jorge” Cúcuta, Norte de Santander Oficina Presupuesto y Contratación Cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de la comunicación de aceptación de oferta
Plazo de ejecución del contrato y de entrega	El plazo de ejecución del contrato objeto del presente proceso será de cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha en que se suscriba la correspondiente acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Los servicios deberán registrarse en el SAP de la oficina de Presupuesto del Cantón Militar San Jorge en Cúcuta” ubicado en Avenida primera barrio San Rafael Vía el Pórtico. El CONTRATANTE no se hace responsable por bienes entregados a personal no autorizado y fuera del lugar donde señale el contratante. Es importante tener en cuenta que el Batallón de ASPC No.30 “Guasimales”, se reserva de manera expresa derecho de verificar la calidad de los servicios en el momento de su entrega o de hacer uso de los mismos, y de exigir, en caso de inconformidad, su reposición por aquello que no cumplan realmente con las especificaciones señaladas por la Entidad y ofrecidas por el Contratista. <u>Nota: Las entregas corresponden a los planes de adquisiciones que se pasaran como anexo al contrato.</u> <u>LUGAR DE EJECUCION:</u> Los servicios del presente proceso serán prestados en establecimiento de comercio y/o empresa que el Contratista haya indicado en la oferta la cual hace parte integral del contrato.
Moneda de pago:	La moneda de pago es en PESOS COLOMBIANOS
Forma de pago	El MDN- Ejército Nacional-Batallón de A.S.P.C. No. 30 cancelará al contratista seleccionado en UN UNICO PAGO de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, dentro de los 30 días siguientes a la entrega, de acuerdo a disponibilidad presupuestal previo cumplimiento de los siguientes requisitos: • Suscripción del acta de inicio • Recepción a satisfacción por parte del MDN-EJC-BASPC30, de los servicios prestados por parte del CONTRATISTA, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista. • El supervisor del contrato deberá expedir los informes sobre la ejecución del contrato y en especial, el informe anexo al acta de recibo parcial y/o total que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista.



	• Asignación cupo PAC • Cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar • Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). NOTA: El proponente a quien se le adjudique el contrato, deberá informar por escrito el número de la cuenta bancaria en la que se efectuará el pago y anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste que es el cuentahabiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y deberá ser la misma durante la totalidad de la ejecución del contrato.
--	--

SEGUNDA. Los demás términos establecidos en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. **MC-055-BASPC30-2019** que no hayan sido modificados y/o aclaradas expresamente mediante la presente adenda, continúan vigentes y sin variación alguna.

TERCERA. Publicar la presente ADENDA A través de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II).

Dada en san José de Cúcuta, a los (12) días del mes de Diciembre del (2019)

ORIGINAL FIRMADO

CAMILO ALBERTO VARGAS CANO

Ordenador del Gasto del Batallón de ASPC No. 30 "GUASIMALES"

Abg. VIVIANA CARRILLO QUINTERO
Comité Jurídico Estructurador



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida Primera Vía al Pórtico "Cantón Militar San Jorge"
Email: baspc30contratacion@gmail.com